

**ACTA DE LA IV SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TONAYA  
ADMINISTRACIÓN 2012-2015**



Presidencia Municipal  
del Ayuntamiento 2012-2015

En la población de Tonaya, Jalisco en el local que ocupa la Sala de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, En la calle Francisco I Madero Número 80, las 9:10 hrs. del día 08 (ocho) de Julio del 2014 (dos mil catorce), se reunieron convocatoria el L.C. Alfonso Atila Vizcaíno Quiles, Presidente Municipal, Psic. Emmanuel Cisneros Preciado, Secretario General del Ayuntamiento, Los C.C. Regidores: C. Miryam Margarita Cobián Brambila, L.A.E. Irán Pérez Rulfo Ibarra, C. Ismael Pineda Estrada, C. Cristian González Romero, C. Jesús Araiza Vega, M.V.Z. Francisco Javier Corona Pérez, Profa. Carmen Cecilia Radillo Díaz y Lic. Deisi Barbarita Navarro Ballesteros, Todos ellos miembros de este Ayuntamiento 2012-2015 y con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, Se dan cita para celebrar la presente sesión, con el carácter de extraordinaria la cual forma parte del Libro de Actas Número 1/2014, de Sesión número 04 (cuarta) de este Ayuntamiento y que se desarrolló bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.-LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.
- II.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- IV.-DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA DE DECRETO MARCADA CON EL NÚMERO 24904 APROBADA POR EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO EN SESIÓN DE FECHA DE 07 DE JULIO DE 2014, Y QUE CONTIENE LA REFORMA A VARIOS ARTÍCULOS EN MATERIA ELECTORAL DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, EN CALIDAD DE CONSTITUYENTES PERMANENTES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.
- V.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE FIRMA DE CONVENIO ENTRE EL MUNICIPIO DE TONAYA Y EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL PARA EL PROGRAMA "MOCHILAS CON UTILES 2014".
- VI.- SOLICITUDES, ACUERDOS Y ASUNTOS VARIOS
- VII.- CLAUSURA.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**I.- Primer punto**

El Secretario General del Ayuntamiento nombra lista de asistencia, constatándose la presencia de los C.C. L.C. Alfonso Atila Vizcaíno Quiles, Presidente Municipal, Los C.C. Regidores: C. Miryam Margarita Cobián Brambila, L.A.E. Irán Pérez Rulfo Ibarra, C. Ismael Pineda Estrada, C. Jesús Araiza Vega, C. Cristian González Romero, M.V.Z. Francisco Javier Corona Pérez, Profa. Carmen Cecilia Radillo Díaz, y la Lic. Deisi Barbarita Navarro Ballesteros. Y con la Ausencia de los Regidores, C. Juan Esteban Michel Terríquez y Mtro. Rafael Cisneros Díaz, Existiendo quórum legal, se declara instalada esta sesión Extraordinaria de Ayuntamiento Administración 2012-2015, correspondiente al día 08 (ocho) de Julio del año 2014 (dos mil catorce) y válidos los acuerdos que en la misma se tomen.

**II.- Segundo punto.**

En voz de El Secretario General del Ayuntamiento se da lectura al orden del día donde además se menciona que está a consideración de este Ayuntamiento el orden del día propuesto. En votación económica les consulto si lo aprueban. -El orden del día fue Aprobado, por los integrantes de este Ayuntamiento.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Miryam Marg. Cobián B.

Antonio Pineda E

D E D

Ismael Pineda E

Jesús Araiza Vega

*Arch*



**III.- Tercer punto.**

El Secretario General da lectura a la Acta de la Sesión Anterior celebrada el día 30 de julio de 2014; una vez escuchado y visto su contenido y no habiendo dudas al respecto los integrantes de este ayuntamiento *aprueban por unanimidad el contenido del Acta de la Sesión Anterior, por lo que se procedió pasarla a firmar para su legal constancia.*

SECRETARÍA GENERAL

**IV.- Cuarto punto**

EL PRESIDENTE SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DAR LECTURA A LA SINTESIS DE LA MINUTA DE DECRETO MARCADA CON EL NUMERO 24904 APROBADA POR EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO EN SESIÓN DE FECHA 07 DE JULIO DE 2014, Y QUE CONTIENE LA REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS EN MATERIA ELECTORAL DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA QUE SE PROCEDA A LA DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACION DE DICHO DECRETO Y ESTAR EN POSIBILIDADES DE EMITIR EL VOTO CORRESPONDIENTE EN CALIDAD DE CONSTITUYENTE PERMANENTE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO. EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA Y SÍNDICO LIC. DEISI BARBARITA NAVARRO BALLESTEROS, SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACION DEL AYUNTAMIENTO LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DECRETO CORRESPNDIENTE TODA VEZ QUE LOS REGIDORES YA CUENTAN CON COPIAS DEL MISMO, EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACION DEL AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA HECHA POR LA REGIDORA Y SÍNDICO LIC. DEISI BARBARITA NAVARRO BALLESTEROS, LA CUAL ES APROBADA POR MAYORIA DE VOTOS, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR EL PRESIDENTE MUNICIPAL PONE A CONSIDERACION DE LOS PRESENTES LA DISCUSIÓN DEL ASUNTO A TRATAR ABRIENDO EL REGISTRO DE ORADORES, AL NO HABER REGISTRO DE ORADORES PREGUNTA A LOS PRESENTES EN VOTACION ECONOMICA SI SE ENCUENTRA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, EL CUAL ES APROBADO, EN ESE SENTIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACION EL DECRETO CORRESPONDIENTE EL CUAL ES APROBADO POR MAYORIA DE LOS PRESENTES. UNA VEZ APROBADO EL DECRETO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETE A CONSIDERACION DE LOS PRESENTES, INSTRUIR TANTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL COMO AL SINDICO MUNICIPAL, ELABOREN Y FIRMEN LA COMUNICACIÓN CORRESPONDIENTE, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE REMITAN AL CONGRESO DEL ESTADO LA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE ESTA SESION, PARA QUE SE TOME EN CONSIDERACION EL VOTO DEL AYUNTAMIENTO COMO CONSTITUYENTE PERMANENTE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, MOSION QUE ES APROBADA POR MAYORIA ABSOLUTA DE LOS PRESENTES.

*Quintan*

*[Handwritten signature]*

*Impiel Pineda C.*

**V.- Quinto Punto:**

El Presidente Municipal L.C. Alfonso Atila Vizcaíno Quiles, solicita a este Ayuntamiento su autorización para que el municipio de Tonaya tenga facultades y firme convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaria de Desarrollo e Integración social con el fin de obtener el Programa "Mochilas Con Útiles 2014" *Por decisión unánime se autoriza que la Propuesta de Firma de convenio de Colaboración.*

**VI.- octavo punto:**

Solicitudes Acuerdos y Asuntos Varios

**Acuerdo 1.-** El Presidente Municipal pide autorización para que en esta sesión personal de la Caja Popular Cristóbal Colón exponga su Proyecto de intención de Solicitud de Licencia Municipal para operar en el Municipio. Para lo Cual los Regidores autorizan un espacio dentro de la Sesión para su exposición. *Una vez que hacen su presentación y no habiendo dudas al respecto se hace de su conocimiento que se dará la respuesta por escrito a su solicitud.*

**Acuerdo 2.-** El Presidente Municipal da lectura a las solicitudes que realizan la Caja Solidaria Tonaya y la Caja Popular Ntra. Señora de Tonaya, con fecha de 01 julio 2014. Donde solicita se considere el negar la licencia municipal a Cajas Populares Foráneas,

*Juan Arago Negro*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Marg. Cobian B*

*Miryam*

puesto que vendrían a afectar el crecimiento de las Cajas Locales. Una vez debatido el punto y haciendo sus comentarios al respecto cada uno de los Regidores, el Presidente Municipal somete a votación el que se otorgue la licencia municipal a la Caja Popular Cristóbal Colón para lo cual se *autoriza la licencia municipal con 5 votos a favor y 4 votos en contra.*

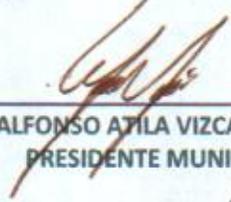
**VII.- Séptimo Punto: Clausura.**

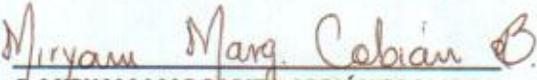
El Presidente Pregunta a los regidores si hay más asuntos que tratar por lo que indican que no los hay, por lo que el Presidente Procede a declarar clausurada esta IV Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento Administración 2012-2015 siendo las 10:37 hrs. del día mencionado al inicio de esta acta, y se levanta la presente suscribiéndola al margen y al calce para su legal constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**ATENTAMENTE**

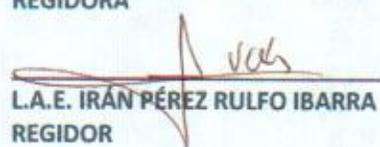
Firmas de conformidad

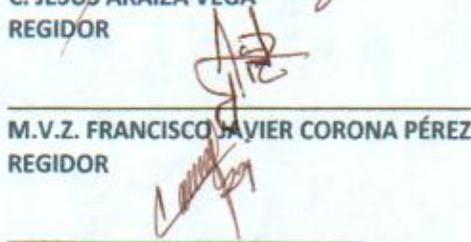
Tonaya Jalisco, a los 08 días del mes de julio de 2014

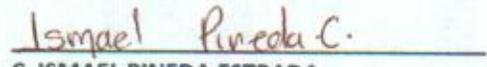
  
L.C. ALFONSO ATILA VIZCAÍNO QUILES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
C. MIRYAM MARGARITA COBIÁN BRAMBILA  
REGIDORA

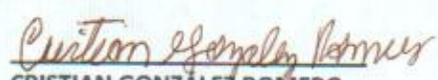
  
C. JESÚS ARAIZA VEGA  
REGIDOR

  
L.A.E. IRÁN PÉREZ RULFO IBARRA  
REGIDOR

  
M.V.Z. FRANCISCO JAVIER CORONA PÉREZ  
REGIDOR

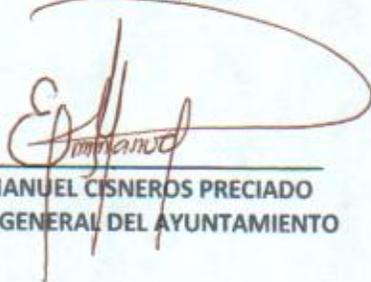
  
C. ISMAEL PINEDA ESTRADA  
REGIDOR

  
CARMEN CECILIA RADILLO DÍAZ  
REGIDOR

  
CRISTIAN GONZÁLEZ ROMERO  
REGIDOR

  
LIC. DEISI BARBARITA NAVARRO BALLESTEROS  
SÍNDICO



  
P.S.C. EMMANUEL CISNEROS PRECIADO  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

Presidencia Municipal  
M. Ayuntamiento 2012-2015

**SECRETARÍA  
GENERAL**